

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESARDI S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año 2019, en la oficina ubicada en las calles Colón 206 y Pichincha, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las once y quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Tesardi S.A., a saber: **1.-** Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** La Sra. Gisella Annabell Espinoza Ramírez, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta, el Arq. José Guillermo Morán Martín, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. Gisella Annabell Espinoza Ramírez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. José G. Morán Martín, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2018.

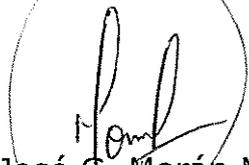
El Arq. José G. Morán Martín, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Arq. José G. Morán Martín pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018.- De igual forma el Arq. José G. Morán Martín solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

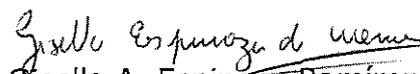
Tercer punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, como las notas de los estados financieros.- El Arq. José G. Morán Martín indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad.

Cuarto punto : Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2018.- La Gerente expresa que el ejercicio económico 2018 no ha tenido movimiento debido a las condiciones contraídas del mercado , por tanto la compañía no ha generado resultados sobre los cuales decidir y resolver

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, siendo las trece horas con veinte y dos minutos concluye la Junta.



Arq. José G. Morán Martín  
Presidente Ad-Hoc  
Accionista



Gisella A. Espinoza Ramírez  
Secretaria de la Junta  
Accionista